

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité Contrato Docente - 2020

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Universalización de la Salud

CONVOCATORIA N.º 133-2020 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2020 – FASE I

El Comité de Contrato Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 convoca a los docentes de la modalidad educación básica regular (EBR); a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes de la Fase I Nivel PRIMARIA, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

| MODALIDAD / NIVEL | ORDEN DE MÉRITO | FECHA DE ADJUDICACIÓN | HORA | GRUPO DE WHATSAPP SEGÚN ORDEN DE MÉRITO |
|-------------------|-----------------|-----------------------------------|-------------|---|
| EBR - PRIMARIA | 607 | Miércoles, 4 de noviembre de 2020 | 10:00 a. m. | Del 451 al 600 |
| | | | | https://chat.whatsapp.com/FnQBKOEXcEF7jtfKg0h3A4 |
| | | | | Del 601 al 741 |
| | | | | https://chat.whatsapp.com/JfmDnRQKWFr42KEicXthWG9 |

Nota:

- ✓ **Fase I:** en esta fase el Comité de contratación en acto público adjudica a los postulantes de acuerdo al cuadro de méritos establecidos en la PUN e inscritos a una UGEL, siempre que el postulante figure en el cuadro de méritos para la modalidad, nivel, ciclo, especialidad o área curricular de la plaza publicada u horas para completar el plan de estudios mínima de 20 horas pedagógicas y acredite los requisitos generales y requisitos de formación académica establecidos en el Anexo 3-A (desde el punto 1 al 24), según corresponda.
- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante la aplicación WhatsApp y Microsoft Teams a la hora que indica el cronograma. Para ello deberán de unirse a los grupos señalados según corresponda y prever el acceso a dichas aplicaciones.
- ✓ Para la Fase I, solo se deberán de registrar en el grupo los postulantes de acuerdo al cuadro de méritos establecidos en la PUN e inscritos a la Unidad de Gestión Educativa Local 02.

San Martín de Porres, 2 de noviembre de 2020

EL COMITÉ